

Continúan trabajos de integración del Reglamento de la Ley Estatal Ganadera

Posted on 8 de febrero de 2023 by Diario Humano



El secretario Alfredo Bermúdez Beltrán valoró la importancia de generar un marco legal que fomente la productividad y la competitividad del sector

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El secretario José Alfredo Bermúdez Beltrán, y el representante de la Secretaría de Agricultura (SADER), Armando Ramírez Gálvez, encabezaron los trabajos del taller para la integración del reglamento de la Ley Ganadera del Estado de Baja California Sur, marco en el que el servidor público estatal destacó la importancia de que estos trabajos deriven en la conformación de un instrumento jurídico que fomente la actividad e impulse la productividad

Reunidos en la Sala de Capacitaciones de la delegación de la SADER en la entidad, el titular de la **Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA)**, reconoció la necesidad de que estos trabajos, en los que también participan representantes del sector productivo, permitan la integración de un marco legal y Ley Ganadera que genere mayores oportunidades para que las y los productores consoliden una visión empresarial para enfrentar en mejores condiciones la competitividad que implica el mercado.

Ante los diputados Gabriela Cisneros Ruiz, Marbella González Díaz y Fernando Hoyos Aguilar, dijo que a pesar de que la conformación de este reglamento es facultad y responsabilidad del Ejecutivo, es de gran relevancia la participación de los legisladores, proveedores de insumos, acopiadores, movilizadores,

instituciones de Gobierno, universidades y centros de investigación, ya que sólo con la suma de todos se logrará atender de manera integral los temas que deben incluir estos trabajos.

En este sentido, dijo que bajo la visión de la administración que encabeza el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, el reglamento en cuestión debe abordar temas como sanidad, inocuidad y calidad; fomento y mejoramiento genético; competitividad, capacitación, transferencia de tecnología, organización, visión empresarial y financiamiento; reconversión productiva y planeación.

Finalmente, reiteró el compromiso del Ejecutivo Estatal para que este reglamento genere mejores condiciones a favor de los 35 mil sudcalifornianos vinculados de manera directa a las poco más de 10 mil unidades de producción pecuaria, con un inventario superior a las 540 mil cabezas de ganado, actividad de la cual dependen directa e indirectamente 70 mil hombres y mujeres que encuentran en ésta, la manera de llevar sustento y bienestar a sus familias.